

## PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA Ciclo lectivo 2016

### 1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

**Facultad:** Ciencias Médicas

**Carrera:** Lic. En Fonoaudiología

**Código - Cátedra:** DHM35 – Ética, Bioética y Ética Profesional

**Modalidad:** Presencial

**Año del plan de estudios:** 4º Año

**Asignaturas Correlativas:**

Anteriores	Posteriores
DHM23 Teología	

**Composición de la cátedra:**

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Julia Elbaba	Mg. en Bioética	Titular
Luis A. Berthoud	Profesor en Teología	Asociado
Fernanda Valenzuela	Médica Especialista	Adjunta
Matías Navós Iglesias	Profesor en Filosofía	JTP
Julieta Centeno	Médica	Ayudante <i>ad honorem</i>

**Régimen de cursado:**

**Asignación horaria semanal**

“B” – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------

## 2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Justificación de la asignatura

La intencionalidad educativa de Ética y Bioética es introducir a los alumnos en la Ética, para reconocer y comprender el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, desde una doble perspectiva científica y bioética personalista. Aplica los principios de la bioética personalista al hacer profesional, donde el obrar virtuoso es un estilo de vida.

### 2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las **competencias transversales de identidad institucional**, establecidas por la Universidad, las cuales consisten en:

1. Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica (*alcanza una forma mentis de hombre culto universitario cuya inteligencia está abierta a la totalidad de lo real*).
2. Desarrolla un obrar (intelectivo, moral) perfectivo de su propia persona y del mundo exterior.

De estas competencias se desprenden las competencias específicas de cada asignatura del ciclo:

- Aplica los fundamentos del bien obrar y su ordenamiento a la felicidad en el ejercicio propio de la actividad del profesional de la salud.
- Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la Bioética Personalista a casos propios del ejercicio profesional
- Comprende la centralidad del paciente en el hacer profesional y busca su bien integral considerando todas las dimensiones de la persona.
- Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común.

Además, las asignaturas humanísticas realizarán actividades de aprendizaje que favorezcan el cumplimiento de la siguiente **competencia transversal del ser universitario**: Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes, desglosada en:

- Aplica los conocimientos adquiridos a la solución de casos concretos
- Conoce y utiliza apropiadamente el lenguaje oral y escrito específico de la asignatura.
- Argumenta en forma correcta estableciendo relaciones entre el conocimiento y los casos concretos con los que se encuentre en la vida profesional.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

#### 3.1. Unidades temáticas

##### BLOQUE A

- La ciencia Ética
- Fin último y Felicidad
- Actos humanos
- Bioética: diversas escuelas y la bioética personalista

##### BLOQUE B

- Principios de la moralidad
- Ley natural
- Bioética de la vida naciente: métodos naturales
- El final de la vida: cuidados paliativos y trasplantes
- Métodos naturales

##### BLOQUE C

- Las virtudes
- La cuestión del mal
- Amenazas sobre la vida naciente y final de la vida
- La objeción de conciencia
- Amor y misericordia

##### BLOQUE D

- Aspectos de la deontología Profesional.

#### 3.2. Bibliografía

- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Disponible en: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/650.pdf>
- Basso, D. (1993). *Los fundamentos de la moral*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones en Ética Biomédica.
- Del Barco, José Luis (2000). *La vida frágil*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Católica Argentina.

- Elbaba, Julia, Eduardo Paoletti, Fernanda Valenzuela, Mariano Morelli (2004). *Bioética* (aquinasnet). Mar del Plata: Universidad FASTA.
- Juan Pablo II (1995). Carta Encíclica *Evangelium Vitae sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana*. Roma: Editrice Vaticana. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_25031995\\_evangelium-vitae.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html)
- Mazzoni, Cristina (2004). *Ética Fundamental*. Mar del Plata: Universidad FASTA.
- Sgreccia, Elio (1996) *Manual de bioética*. Instituto de humanismo en Ciencias de la Salud. México Editorial Diana.
- Sgreccia, Elio (2000). *La bioética como praxis*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Católica Argentina.
- Material sobre Deontología Profesional por carrera (leyes y códigos de ética).

### 3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- Clases magistrales
- Planteo y resolución de casos
- Jornadas de debate, exposiciones orales en grupo, trabajos prácticos, trabajo de investigación, etc.

### 3.4. Cronograma

Actividad	Fechas
Primer parcial	Comisión del martes: 5/7 Comisión del jueves: 7/7
Jornada de Ética	Miércoles 7 de septiembre
Segundo parcial	Comisión del martes: 1/11 Comisión del jueves: 3/11
Recuperatorios	Jueves 24/11, 17hs. (Edificio San Vicente)

### 3.5. Tipos de evaluación:

<b>Del alumno</b>	2 (dos) parciales escritos 2 (dos) trabajos Prácticos Asistencia a las jornadas
<b>De la cátedra</b>	Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. Análisis del rendimiento de los alumnos. Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año. Antecedentes docentes.

### 3.6. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los 2 (dos) parciales con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Si solamente en uno de los parciales el alumno alcanzara una nota numérica de 6 (seis) o más pero menor que 7 (siete) se le considerará la concurrencia a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad a los efectos de aprobar dicho parcial.
- El cumplimiento de los 2 (dos) trabajos prácticos aprobados con nota numérica de 7 (siete) puntos o más.
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Requisitos para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- El cumplimiento de 2 (dos) Trabajos Prácticos con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis).
- Concurrencia a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

### 3.7. Instancias de recuperatorio:

El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.